

ACTA: ACT/CG/SE-19/23/02/2010

FECHA: Veintitrés de febrero del año dos mil diez

En la ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, a las trece horas del día veintitrés de febrero del año dos mil diez en el domicilio legal del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información, (IVAI) sito en la calle Francisco Sarabia número ciento dos, Colonia José Cardel, de esta Ciudad, se hace constar que se encuentran presentes Luz del Carmen Martí Capitanachi, Presidenta del Consejo General, José Luis Bueno Bello, y Rafaela López Salas, Consejeros, así también se encuentra presente el Titular del Órgano de Control Interno, Contador Público Julio César Méndez González, en sus funciones de Comisario del Órgano de Gobierno, quienes se reunieron en sesión extraordinaria, previa convocatoria, en los términos del artículo 31 del Reglamento Interior de este Instituto, por ante el Secretario General del Instituto, Fernando Aguilera de Hombre, para acordar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia;
2. Declaración de quórum;
3. Instalación de la sesión;
4. Lectura y aprobación del orden del día;
5. Discusión en su caso emisión del Acuerdo del Pleno por el que aprueban los siguientes programas de la Dirección de Capacitación y Vinculación Ciudadana:
 - a) Programa de trabajo de la Dirección de Capacitación y Vinculación Ciudadana 2010;
 - b) Bases 2010 para la Capacitación y Profesionalización del personal del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información, (los cambios propuestos se resaltan en negritas);
 - c) Programa de Servicios Bibliotecarios en el Instituto Veracruzano de Acceso a la Información;
 - d) Programa del curso “Obligaciones de la Ley 848 y los Lineamientos generales del Instituto”;
 - e) Programa de Capacitación en las Universidades Interculturales 2010;
 - f) Programa de Sensibilización a niños “Sembrando virtudes, cosechando valores”, con tres anexos: Guión de la Obra “Sembrando virtudes, cosechando valores”, Cuadernillo de

ACTA: ACT/CG/SE-19/23/02/2010

FECHA: Veintitrés de febrero del año dos mil diez

actividades didácticas y tablero a escala del juego “Serpientes y Escaleras”.

(Punto propuesto por la Consejera Presidente Luz del Carmen Martí Capitanachi. El anexo relativo ya fue circulado mediante Tarjeta Informativa 26 de fecha 9 de febrero de dos mil diez), y

6. Discusión y en su caso aprobación del Pleno respecto de los formatos de acceso a la información Pública y acceso o corrección de Datos Personales, que remitió el sujeto obligado Comisión Estatal de Derechos Humanos (Punto propuesto por la Consejera Presidente Luz del Carmen Martí Capitanachi. La información relativa se circuló mediante la Tarjeta Informativa número 30 de fecha doce de febrero de dos mil nueve).

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

1. En desahogo del primer punto del orden del día, el Secretario General Fernando Aguilera de Hombre, realiza el pase de lista, y después de corroborar que se encuentran presentes los integrantes del Pleno, con fundamento en el artículo 43 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 16, fracción II y 31 del Reglamento Interior, informa a la Presidenta del Consejo General que se encuentra reunida la totalidad del Consejo General.

En uso de la Voz la Consejera Presidente manifiesta que tomando en consideración lo manifestado por el Secretario General y en atención a lo ordenado por el artículo 42 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, existe quórum legal por lo que se declara formalmente instalada la sesión, solicitando al Secretario General que de lectura al orden del día, para que se proceda a la votación correspondiente.

El Secretario General acatando la instrucción de la Consejera Presidente procede a dar lectura del orden del día, dando cuenta de ello.

El Secretario General recabó la votación del Pleno del Consejo que quedó como sigue:

CONSEJERO	VOTACIÓN
Luz del Carmen Martí Capitanachi	A FAVOR
José Luis Bueno Bello	A FAVOR

ACTA: ACT/CG/SE-19/23/02/2010

FECHA: Veintitrés de febrero del año dos mil diez

Rafaela López Salas	A FAVOR
---------------------	----------------

El Secretario General informó al Consejo General que el orden del día fue aprobado por unanimidad de votos.

La Presidenta del Consejo General en consecuencia de lo anterior manifiesta que dicho cuerpo colegiado emite el siguiente:

ACUERDO CG/SE-143/23/02/2010

ÚNICO. Se aprueba el orden del día.

2. En relación del punto 5 del orden del día “Discusión en su caso emisión del Acuerdo del Pleno por el que aprueban los siguientes programas de la Dirección de Capacitación y Vinculación Ciudadana:

- a) Programa de trabajo de la Dirección de Capacitación y Vinculación Ciudadana 2010;
- b) Bases 2010 para la Capacitación y Profesionalización del personal del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información, (los cambios propuestos se resaltan en negritas);
- c) Programa de Servicios Bibliotecarios en el Instituto Veracruzano de Acceso a la Información;
- d) Programa del curso “Obligaciones de la Ley 848 y los Lineamientos generales del Instituto”;
- e) Programa de Capacitación en las Universidades Interculturales 2010, y
- f) Programa de Sensibilización a niños “Sembrando virtudes, cosechando valores”, con tres anexos: Guión de la Obra “Sembrando virtudes, cosechando valores”, Cuadernillo de actividades didácticas y tablero a escala del juego “Serpientes y Escaleras”

La Presidenta del Consejo General, en uso de la voz señala que el capítulo Tercero de la Ley 848 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, “De la promoción de la cultura de transparencia y acceso a la información” se incluyen los propósitos

ACTA: ACT/CG/SE-19/23/02/2010

FECHA: Veintitrés de febrero del año dos mil diez

particulares que el Instituto Veracruzano de Acceso a la Información debe observar con la finalidad de crear planes y programas que permitan conocer el derecho de acceso a la información, la importancia de la información pública, el principio de máxima publicidad de los actos gubernamentales, y la consolidación de la cultura de transparencia en el territorio veracruzano, para lo que se deberá tener en cuenta la extensión territorial del Estado, su diversidad cultural y étnica, así como las desigualdades en el acceso a las tecnologías y dificultades de comunicación, en las regiones y municipios del territorio veracruzano.

A través de la Dirección de Capacitación y Vinculación Ciudadana se crearon programas de capacitación para impulsar la cultura de la transparencia, el derecho de acceso a la información, la información restringida, la rendición de cuentas y la protección de datos personales; coadyuvar con los sujetos obligados en el cumplimiento de los objetivos de la normatividad de la materia, difundir entre los servidores públicos los beneficios que conlleva la divulgación de la información pública y el cumplimiento de las disposiciones que permitan su conservación y buen uso, así como las responsabilidades que conlleva la inobservancia de la ley.

El Programa General de Trabajo de la Dirección de Capacitación y Vinculación Ciudadana para el 2010, tomando en consideración lo anterior, abarca los programas específicos que hoy se ponen a la consideración del Pleno y que quedan explicados precisamente en el documento maestro que se circuló a este Consejo con toda oportunidad, por lo que se propone se aprueben en sus términos, por lo que pregunta a sus pares si tienen algún comentario al respecto.

Los Consejeros José Luis Bueno Bello y Rafaela López Salas en uso de la voz manifiesta que no tienen comentarios.

Acto continuo la Consejera Presidente, al no haber observaciones instruye al Secretario General, que recabe la votación del Órgano de Gobierno, respecto del punto del orden del día que se desahoga.

El Secretario General recabó la votación del Pleno del Consejo que quedó como sigue:

CONSEJERO	VOTACIÓN
Luz del Carmen Martí Capitanachi	A FAVOR
José Luis Bueno Bello	A FAVOR
Rafaela López Salas	A FAVOR

El Secretario General informó al Consejo General que el punto cinco del orden del día, fue aprobado por unanimidad de votos.

ACTA: ACT/CG/SE-19/23/02/2010

FECHA: Veintitrés de febrero del año dos mil diez

La Presidenta del Consejo General en consecuencia de lo anterior manifiesta que dicho cuerpo colegiado emite los siguientes:

ACUERDO CG/SE-144/23/02/2010

PRIMERO. Se aprueban los siguientes programas de la Dirección de Capacitación y Vinculación Ciudadana:

- a) Programa de trabajo de la Dirección de Capacitación y Vinculación Ciudadana 2010;
- b) Bases 2010 para la Capacitación y Profesionalización del personal del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información, (los cambios propuestos se resaltan en negritas);
- c) Programa de Servicios Bibliotecarios en el Instituto Veracruzano de Acceso a la Información;
- d) Programa del curso “Obligaciones de la Ley 848 y los Lineamientos generales del Instituto”;
- e) Programa de Capacitación en las Universidades Interculturales 2010, y
- f) Programa de Sensibilización a niños “Sembrando virtudes, cosechando valores”, con tres anexos: Guión de la Obra “Sembrando virtudes, cosechando valores”, Cuadernillo de actividades didácticas y tablero a escala del juego “Serpientes y Escaleras”

SEGUNDO. Notifíquese el presente Acuerdo a la Directora de Capacitación y Vinculación Ciudadana, por conducto del Secretario General, para los efectos administrativos y legales a que haya lugar.

3.- En relación del punto 6 del orden del día “*Discusión y en su caso aprobación del Pleno respecto de los formatos de acceso a la información Pública y acceso o corrección de Datos Personales, que remitió el sujeto obligado Comisión Estatal de Derechos Humanos*”, la Presidenta del Consejo General, en uso de la voz señala que los formatos de acceso a la información Pública y acceso o corrección de Datos Personales, del sujeto obligado antes citado, cumplen con los elementos y requerimientos que se establecieron los Lineamientos Generales para elaborar formatos de solicitudes de acceso que deberán observar los

ACTA: ACT/CG/SE-19/23/02/2010

FECHA: Veintitrés de febrero del año dos mil diez

sujetos obligados por la Ley, que emitió este Pleno, lo que se corrobora con el análisis y la cédula de validación que emitió el Director de Asuntos Jurídicos, por lo que se propone a este Consejo General que se aprueben los mismos, por lo que pregunta a sus pares si tienen observaciones al respecto.

Los Consejeros José Luis Bueno Bello y Rafaela López Salas en uso de la voz manifiesta que no tienen comentarios.

Acto continuo la Consejera Presidente, al no haber observaciones, instruye al Secretario General, que recabe la votación del Órgano de Gobierno, respecto del punto del orden del día que se desahoga.

El Secretario General recabó la votación del Pleno del Consejo que quedó como sigue:

CONSEJERO	VOTACIÓN
Luz del Carmen Martí Capitanachi	A FAVOR
José Luis Bueno Bello	A FAVOR
Rafaela López Salas	A FAVOR

El Secretario General informó al Consejo General que el punto seis del orden del día, fue aprobado por unanimidad de votos.

La Presidenta del Consejo General en consecuencia de lo anterior manifiesta que dicho cuerpo colegiado emite los siguientes:

ACUERDO CG/SE-145/23/02/2010

PRIMERO. Respecto al Formato de Acceso a la Información Pública remitido a este Instituto por el sujeto obligado Comisión Estatal de Derechos Humanos, se desprende que **SÍ** cumple con lo dispuesto por los Lineamientos que para tal efecto emitió el Instituto Veracruzano de Acceso a la Información.

SEGUNDO. Respecto al Formato de Acceso o Corrección a Datos Personales remitido a este Instituto por el sujeto obligado Comisión Estatal de Derechos Humanos, se desprende que **SI** cumple con lo dispuesto por los Lineamientos que para tal efecto emitió el Instituto Veracruzano de Acceso a la Información.

TERCERO. Se instruye al Director de Asuntos Jurídicos que notifique el presente Acuerdo al sujeto obligado denominado H. Congreso del Estado de Veracruz.

ACTA: ACT/CG/SE-19/23/02/2010

FECHA: Veintitrés de febrero del año dos mil diez

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la sesión a las trece horas con treinta minutos del día veintitrés de febrero de dos mil diez en la ciudad de Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave; firman de conformidad los que en ella participaron.

Luz del Carmen Martí Capitanachi
Presidenta del Consejo General

José Luis Bueno Bello
Consejero del IVAI

Rafaela López Salas
Consejera del IVAI

Julio César Méndez González
Titular del Órgano de Control
Interno, en funciones
de Comisario del Órgano de Gobierno

Fernando Aguilera de Hombre
Secretario General